



anunciación el correspondiente aviso a los Sres. Concejales lo manifestaba a la concurrencia disponiendo a que fuese leída por el Secretario y entorados los reunidos de su contenido, sin promover ninguna clase de discusión se acordó por unanimidad que se diese cumplimiento a lo mandado por la Superioridad en dicha comunicación y que con el objeto de no perder jornales de trabajo podría verificarse el acto en la sesión ordinaria del día doce del presente y que al efecto fuesen convocados los Concejales con papeletas de aviso.

En este estado el Sr. Presidente avisando que no había otro asunto de que tratar levantó la sesión dándole por terminada de la que se extendió la presente acta de que certifico.

El Presidente



Jose Comas

Por no saber firmar Jaime
Borabruna, Jaime Bladas y
por no firmar

José Rife

Miguel Martorell

D. Miguel Martorell. Mercader, Secret.^o del Ayuntamiento de Llanes de Barrasa

Certifico: Que la sesión ordinaria que debía celebrarse el Ayuntamiento en el día de hoy no se ha podido verificar por no haber comparecido suficiente número de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo noto con la presente diligencia extendida en Llanes de Barrasa a los veintidos de octubre de mil ochocientos ochenta y seis.

Miguel Martorell